ACTA N° 25/2012

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios y el oferente en la oficina de reuniones de la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 11/2012, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Artefactos Eléctricos, para esta institución .

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- **PC S SERVICIOS** DE JOSE MILCIADES QUINTANA
- **ETI** DE OCTAVIO FERREIRO
- **ALLTEL** DE ALBERTO LESME LEON

Las cotizaciones fueron presentadas con los precios totales:

OFERENTES	**MONTO OFERTADO**
PC S SERVICIOS DE JOSE MILCIADES	**GS. 4.750.000.**
ETI DE OCTAVIO FERREIRO	**GS. 38.806.000.-**
ALLTEL DE ALBERTO LESME LEON	**GS. 5.700.000.-**

Se deja constancia en Acta de lo siguiente:

- La empresa ETI: No presenta en forma física la Declaración Jurada del Art. 40, ni la Declaración Jurada del menor, pero ambas se encuentran activos en el SIPE
- La empresa PC S SERVICIOS: No presenta en forma física la Declaración Jurada del Art. 40, ni la Declaración Jurada del menor, pero ambos se encuentran activos en el SIPE

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, constatándose que todos los oferentes presentaron las documentaciones en forma, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República; Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la UOC, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Sra. NATIVIDAD MORINIGO, Coordinación de la UOC, la Lic. MABEL MEDINA, funcionaria de la Dirección de Control Interno, la Sra. NASHUA LESME con C.I N° 4.696.638 en representación de la empresa Alltel, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Lic. MABEL MEDINA
Funcionaria de la Dirección de Control Interno

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Coordinación de la UOC

Sra. NASHUA LESME
Alltel